

## Cédula de Estudio Pre-lectio Lectura 6

|                                                      |                                                 |                                                           |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <b>Tema:</b> El estudio de las Políticas Públicas    | <b>Sesión:</b> Lectura 6 de 6                   | <b>Fecha:</b> 01-04-2012                                  |
| <b>Autor:</b> Nicandro Cruz. Mariangela Petrizo 2012 | <b>Editorial:</b> Revista de Políticas Públicas | <b>Págs.</b> 1-27                                         |
| <b>Año:</b> 2012.                                    | <b>País:</b> México.                            | <b>Refiere a:</b> Nicandro Cruz. Mariangela Petrizo 2012. |

### 1. ¿Qué teoría, concepto o idea fundamental desarrolla el autor?

El estudio de las políticas públicas (public policy sciences-studies) puede entenderse como un campo multidisciplinario de investigación cuyo objeto es el estudio de problemas públicos que enfrentan las sociedades contemporáneas, la generación de alternativas de acción para su atención, y el estudio de causas y consecuencias de la acción pública producto de la ejecución de políticas. Usando la ya clásica distinción laswelliana, Dunn señala que el análisis de políticas públicas "...es una actividad intelectual y práctica orientada a la creación, evaluación crítica y la comunicación de conocimiento de y en el proceso de elaboración de políticas.

G. Doron, al referirse al proyecto de Lasswell, señala que "las ciencias de políticas son multidisciplinarias en su enfoque, contextuales y orientadas al problema en su naturaleza, y normativas en su perspectiva. No está restringida a un marco teórico-conceptual, método de investigación o campo de conocimiento en su intención de solucionar problemas" (Doron, 1992:303, véase también Aguilar, 1996a:48 y Torgerson, 1985).

Estas características "congénitas" de la disciplina permitieron e incentivaron la generación de dos paradigmas dominantes, responsables, en mayor o menor grado de los principales problemas a los cuales se ha enfrentado esta disciplina en su desarrollo y consolidación, y que al mismo tiempo han servido como fuentes básicas para su reorientación de cara al nuevo siglo. Muchos autores sostienen que el estadio ideal multidisciplinario de las ciencias de políticas todavía no se ha dado, y el hecho de que el estudio de las políticas públicas sea realizado utilizando muchos marcos teórico-conceptuales ha permitido la realización de aportaciones divergentes, incluso antagónicas lejos de complementarias,<sup>2</sup> llegando a entenderse erróneamente (Smith and May, 1980). El carácter contextual y de orientación al problema se basa en el hecho de que el estudio de problemas públicos en concreto necesariamente está condicionado por variables económicas, políticas, sociales y culturales que caracterizan a los sistemas políticos donde las políticas públicas son generadas,

donde cada problema público es resultado de una configuración única y cambiante de factores endógenos y de contexto.

Finalmente, la perspectiva normativa de este campo tiene su fundamento en el potencial y necesario uso del conocimiento para la toma de decisiones y en la elección de alternativas de acción pública. Es decir, donde el conocimiento no solo es valorado como tal, sino como una herramienta para la modificación de la realidad social a través de la prescripción

## **2 ¿Cómo lo puedo aplicar a mi proyecto de investigación?**

En relación a lo que quiero hacer es importante saber que se cuenta con una gran cantidad de herramientas, que me va a permitir formular políticas públicas que me ayuden alcanzar las metas y objetivos contemplados.

Y como se ha dicho anteriormente, uno de los desafíos centrales en la generación y aplicación de políticas públicas en Tabasco, consiste en producir mecanismos que permitan la institucionalización de procesos democráticos en la hechura de políticas, y la consolidación de canales de información y comunicación, de órganos de representación, en suma, “democratizar” las políticas públicas.

## **3 ¿Qué aprendí en esta sesión?**

Aprendí que :

- El análisis y estudio de las políticas publicas es un campo multidisciplinario de investigación, cuyo objeto es el estudio de problemas públicos..
- También aprendí (por Dunn) que es una actividad intelectual y practica orientada a la creación, evaluación crítica y la comunicación de y en el proceso de elaboración de políticas.
- Aprendí que existen 2 grandes paradigmas dominantes: el de la maximización de servicios ó *hiperracional* y el de la intermediación entre grupos de interés ó *hiperpilitización*.